



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto N°.: 50/2017

Fecha: 02/02/2017

Clave: IGS

Asunto: Pliego de Cláusulas Técnicas Renting impresoras y equipos multifunción. Expte. 117/2017

Expte N° 117/2017 Renting Impresoras y Equipos Multifunción Oficinas Municipales

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación:PZ. VILLA, 1

PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS / IMPRESORAS PARA LAS OFICINAS MUNICIPALES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING.

1.SITUACION ACTUAL.

Actualmente el Ayuntamiento dispone de 2 equipos multifunción en color de hasta un tamaño de papel de tipo A-3, 2 equipos multifunción en blanco y negro con soporte para papel de hasta A-4, y una impresora todo en uno, con capacidad para papel de hasta A-4; todos ellos con una antigüedad superior a los 5 años.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y NÚMERO DE EQUIPOS.

2.1. NÚMERO Y TIPO DE EQUIPOS.

El número total de equipos será de cuatro, desglosados en tres tipos distintos, los cuales deberán cumplir entre otras que se fijan, con las siguientes especificaciones:

Número total de equipos:	5 unidades
<i>MFC- Impresora multifunción Color:</i>	<i>2 unidades</i>
<i>MFM- Impresora multifunción monocromo:</i>	<i>2 unidades</i>
<i>IMD-Impresora Monocromo Departamental:</i>	<i>1 unidad</i>

- El equipamiento a suministrar será obligatoriamente de nueva adquisición, sin uso y sin componentes reconstruidos.
- El adjudicatario deberá asegurar que no habrá riesgo de obsolescencia tecnológica durante el periodo de vigencia del contrato. Para garantizar la calidad del contrato, no se aceptará ningún equipo o elemento declarado EOL (*End of Life*), descatalogado o cuya fecha de lanzamiento comercial sea superior a 1 año.
- Todo el material suministrado al Ayuntamiento será de primera calidad y deberá cumplir con las normas técnicas que le sean de aplicación. En caso contrario, el Ayuntamiento podrá rechazarlo.

2.2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A SATISFACER POR EL EQUIPAMIENTO.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Se indican las características mínimas que deben cumplir los equipos, considerándose estos materiales como requisitos del pliego y no como mejoras al mismo.

CARACTERÍSTICAS COMUNES A TODOS LOS EQUIPOS

- 1.- Todos los equipos tendrán que ser de tecnología de impresión láser, contarán con la función de dúplex en todas las funciones (impresiones, escaneo y copia).
- 2.- Todos los equipos serán compatibles con los sistemas operativos de Windows 10, Windows 2012 Server, Linux, Mac, en cualquiera de sus versiones de 32 o 64 bits.
- 3.- Todos los equipos deberán contar con una bandeja by-pass para poder introducir sobres, carpetillas etiquetas, y otros que se determinen, tal como se indica en las características de cada equipo. Si no pudieran disponer de serie esta bandeja, deberá añadirse un cajón extra que cumpla esta función y su inclusión será de carácter obligatorio, no considerándose en ningún caso como mejora.
- 4.- Todos los equipos deberán de contar con al menos 2 entradas de alimentación de papel diferente, una en forma de casete y una bandeja by-pass.
- 5.- Todos los equipos contarán con un alimentador de originales de doble cara, con una capacidad mínima de 50 originales, para la función de escaneo y copia de documentos.
- 6.- Todos los equipos dispondrán de un sistema de impresión segura, con código de acceso. Con la funcionalidad de impresión segura, es posible establecer un período de tiempo máximo de permanencia en la cola de impresión, de forma que, todos aquellos trabajos no recogidos/impresos al cabo de dicho período, sean eliminados automáticamente.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS PARA CADA TIPO DE EQUIPO

MFC- Impresora multifunción Color (2 unidades)

- 1,5 GB de memoria RAM
- 240GB de disco duro
- Conexión a red Fast Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-T).
- Formato papel SRA3-A6/64-300 gr/m2
- Capacidad de papel by-pass: 50 hojas.
- Capacidad de 500 hojas de papel en cada bandeja
- Incluir 2ª bandeja adicional (papel A-3) y base pedestal con ruedas.
-



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

- Tiempo máximo primera impresión de 9 segundos
- Velocidad mínima de impresión de 30 páginas por minuto en b/n y color.
- Resolución mínima de impresión: 1200 ppp.
- Escáner con un alimentador de originales de doble cara, con una capacidad mínima de 50 originales, para la función de escaneo y copia de documentos.
- Velocidad mínima escáner: 30 ppm.
- Resolución mínima de impresión: 600 ppp.
- Formato de salida del escáner: TIFF, PDF, JPG, Email y carpeta compartida.
- Controlador de impresora de tipo PCL6.
- Controlador de escáner TWAIN de red.
- Función Print Email (también denominado Fax Email) que permita impresión de documentos adjuntos recibidos mediante cuenta de correo electrónico, en formato PDF y JPG, compatible con POP3/IMAP/SMTP.

MFM- Impresora multifunción Monóromo (2 unidades)

- 1 GB de memoria RAM
- Conexión a red Fast Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-T).
- Formato papel A4-A6/64-250 gr/m2
- Capacidad de papel by-pass: 50 hojas.
- Capacidad de 250 hojas de papel en cada bandeja
- Incluir base pedestal con ruedas.
- Tiempo máximo primera impresión de 10 segundos
- Velocidad mínima de impresión de 30 páginas por minuto en b/n y color.
- Resolución mínima de impresión: 1200 ppp.
- Escáner con un alimentador de originales de doble cara a todo color, con una capacidad mínima de 50 originales, para la función de escaneo y copia de documentos.
- Velocidad mínima escáner: 30 ppm.
- Resolución mínima de impresión: 600 ppp.
-



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

- Formato de salida del escáner: TIFF, PDF, JPG, Email y carpeta compartida.
- Controlador de impresora de tipo PCL6.
- Controlador de escáner TWAIN de red.
- Función Print Email (también denominado Fax Email) que permita la impresión de documentos adjuntos recibidos mediante cuenta de correo electrónico, en formato PDF y JPG, compatible con POP3/IMAP/SMTP.

IMD-Impresora Monocromo Departamental (1 unidad)

- Conexión a red Fast Ethernet Gigabit (10/100/1000 Base-T).
- Formato papel A4-A6/64-250 gr/m2
- Capacidad de papel by-pass: 50 hojas.
- Capacidad de 250 hojas de papel en cada bandeja
- Debe incluir 2ª y 3ª bandeja adicional.
- Tiempo máximo primera impresión de 10 segundos
- Velocidad mínima de impresión de 35 páginas por minuto en b/n y color.
- Resolución mínima de impresión: 1200 ppp.
- Resolución mínima de impresión: 600 ppp.
- Controlador de impresora de tipo PCL6.

3. INSTALACIÓN Y SUPERVISIÓN

El adjudicatario deberá realizar la instalación de los equipos en las Oficinas Municipales, sitas en la Plaza de la Villa, 1 en los emplazamientos que se determinen, para lo que se proveerá de conexión eléctrica con toma de tierra, así como red de datos a través de roseta RJ-45.

El Ayuntamiento informará al adjudicatario de las direcciones IP a usar, así como las credenciales necesarias para la integración en el dominio corporativo (red corporativa de tipo Windows y dominio LDAP), debiendo realizar la instalación de los programas, controladores o cualquier otro software en la totalidad de equipos de la red, aconsejándose el empleo de las herramientas administrativas de Directorio Activo.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Para los equipos de tipo multifuncional, el Ayuntamiento facilitará direcciones de correo electrónico, para que sean configuradas por el adjudicatario, y a la recepción de mensajes, se proceda a su impresión.

La totalidad de equipos deberá disponer de servicio autónomo de transferencia de datos con el departamento técnico de la empresa adjudicataria y mantenedora, sobre el número de copias, alertas, faltas de tóner, averías y cualquier otra incidencia que requiera de su atención.

El adjudicatario impartirá una sesión formativa al departamento TIC del ayuntamiento en la que se abordarán temas relativos a la administración, configuración y resolución de problemas menores frecuentes.

5. MANTENIMIENTO

La empresa adjudicataria se compromete a realizar las tareas de mantenimiento y reparaciones durante 60 meses, sin cargo alguno por desplazamiento, honorarios ni repuestos o consumibles.

El adjudicatario facilitará el material consumible necesario (principalmente tóner y cualquier otro consumible que sea susceptible de ser sustituido por el personal municipal, excepto el papel), para proceder a su reemplazo cuando se agoten, que deberá ser repuesto con la mayor brevedad posible.

Como contraprestación, el Ayuntamiento se compromete al abono de un canon por copia impresa en los equipos multifunción, entendiéndose como unidad de medida la impresión en tamaño de papel A-4, y considerando cualquier impresión en tamaños inferiores como una copia A-4 y, para las impresiones que superen las dimensiones A-4, dos copias.

En el caso de la impresora departamental, no se establece el abono de canon alguno por copia, si bien, se facturarán, con cargo al Ayuntamiento, los consumibles que sean solicitados.

El tiempo máximo de respuesta para solucionar las averías y/o problemas surgidos en los equipos será de 24 horas, a partir de la notificación de la avería.

Si la avería no pudiera ser resuelta en un plazo inferior a 48 horas, el adjudicatario deberá proveer de solución temporal que asegure el buen funcionamiento de las Oficinas Municipales o en su defecto, abonar la parte proporcional de la cuota mensual a los días sin servicio, más un recargo del interés legal vigente.

Los avisos de incidencias las realizará, aparte de los propios equipos cuando detecten una anomalía, cualquier empleado municipal, ya sea vía telefónica, mediante fax, correo electrónico o a través de una aplicación específica. Las reparaciones y mantenimiento de los equipos se realizarán en horario de oficinas (de 8 a 15 horas).

6. IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN

Se estima que el importe del presente contrato asciende a la cuantía de 21.600,00 euros más los



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

impuestos correspondientes, abonables en sesenta mensualidades por importe de 360 euros más IVA.

En Las Navas del Marqués, a 2 de febrero de 2017.

Responsable TIC,

Fdo.: Israel García Sáez.